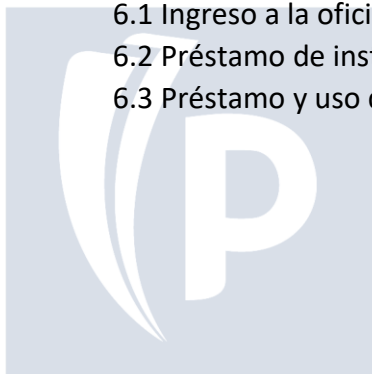


**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE
PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA
COVID 19
CENTRO DE PSICOLOGÍA**

INDICE

- 1. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO**
 - 1.1 Recursos Laboratorio de Psicología
 - 1.2 Objetivo
 - 1.3 Alcance
- 2. RESPONSABLES**
- 3. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE PSICOLOGÍA**
- 4. OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS TELE-LABORATORIO DE PSICOLOGÍA**
 - 4.1 Practica Semi-Presencial
- 5. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES**
- 6. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN TELELABORATORIO DE PSICOLOGÍA**
 - 6.1 Ingreso a la oficina del laboratorio de psicología
 - 6.2 Préstamo de instrumentos psicológicos y equipos
 - 6.3 Préstamo y uso de espacios



Centro
de Psicología

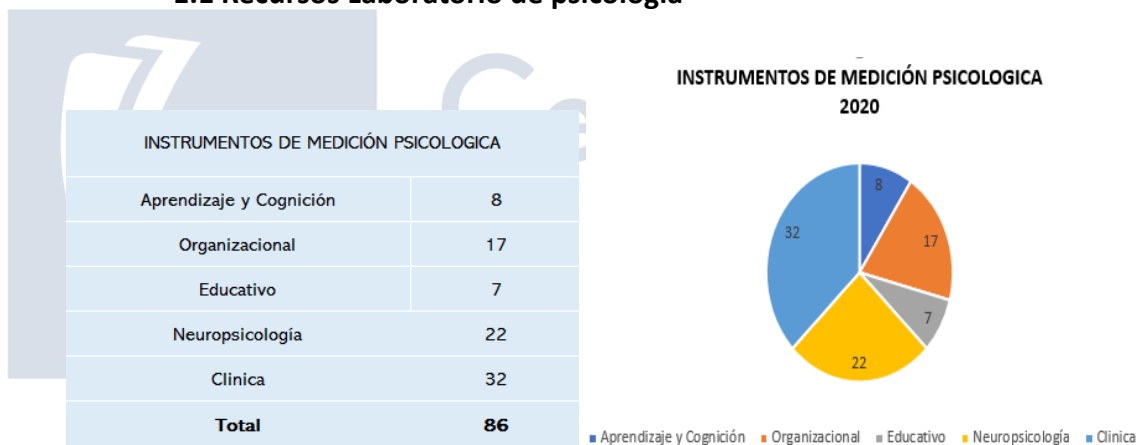
LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA COVID 19

CENTRO DE PSICOLOGÍA

1. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

Pertenciente al programa de Psicología, El centro de psicología oferta tres servicios de claves correspondientes a Consulta Externa Psicológica, Promoción y prevención en Salud Mental y Laboratorio de Psicología. El Laboratorio de Psicología oferta un escenario de *formación continua* orientada al campo experimental que facilita herramientas bajo un modelo de innovación educativa, estos recursos integran instrumentos psicológicos, material didáctico, equipos de neurotecnología y de realidad virtual, los cuales aportan al desarrollo académico de estudiantes y docentes de pregrado y posgrado de los diferentes programas de la IUPG.

1.1 Recursos Laboratorio de psicología



Fuente: Creación Propia

El laboratorio de psicología cuenta con diferentes espacios de trabajo práctico:

- *Oficina Laboratorio – Psicolab*
- *Depósito de Pruebas*
- *Modulo Experimental*
- *Cámara – Antecámara de Gesell*

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA COVID 19 CENTRO DE PSICOLOGÍA

1.2 Objetivo

Controlar y garantizar exigencias para el manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación del servicio del Laboratorio de Psicología correspondiente a Educación Superior basado en Protocolo Institucional IUPG.

1.3 Alcance

Establecer las recomendaciones y modelos basados en acciones preventivas en el personal académico en práctica y comunidad académica que disponga del servicio del laboratorio de psicología.

El servicio de laboratorio abordará exclusivamente espacios académicos y formativos donde la presencialidad *no* pueda ser reemplazada por simuladores o demás herramientas pedagógicas de apoyo y tecnología. Dicho servicio se manejará bajo el modelo de la *alternancia*, el cual consiste en la combinación de tele-práctica junto con presencialidad de manera periódica, mediante una asistencia responsable y cumplimiento de turnos asignados para garantizar un adecuado servicio.

2. RESPONSABLES:

Cristian Felipe Luengas – Director Escuela de estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad

Diana Patricia Castañeda - Coordinadora del Centro de Psicología

Luisa Fernanda Cárdenas - Coordinadora Laboratorio de Psicología

3. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE PSICOLOGÍA

El equipo de Laboratorio de Psicología integra un promedio de seis a siete practicantes quienes desempeñaran un modelo de Tele-practica la cual integra la semi-presencialidad, gestión que implica conocer y dar cumplimiento a:

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA COVID 19 CENTRO DE PSICOLOGÍA

- Garantizar el cumplimiento del *Protocolo Institucional de Bioseguridad Ante Pandemia Covid-19* en el laboratorio de psicología.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias en el manejo de recursos o espacios.
- Cumplir con las exigencias de limpieza y desinfección como gestión preventiva exigida por la institución académica.
- Mantener como mínimo 2 metros de distancia entre las personas.
- Hacer uso de los elementos de protección personal en la jornada total de practica (mascarilla, guantes, entre otros.)
- Cumplir con acuerdos establecidos en tele-práctica (*presencialidad-virtualidad*).

4. OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS TELE-LABORATORIO DE PSICOLOGÍA:

4.1 Practica Semi-Preencial

El Laboratorio de psicología contará con un equipo promedio de seis (6) practicantes liderados por la coordinación de este, dichos estudiantes serán distribuidos en tres turnos específicos, mañana, tarde, y noche cada jornada con dos practicantes.

Jornada Mañana: 08:00 a 01:00 pm

Jornada Tarde: 01:00 pm a 06:00 pm

Jornada Noche: 06:00 pm a 09:00 pm y sábados 08:00 am a 12:00 pm

La asistencia a la práctica se manejará bajo modelo de alternancia, donde cada practicante de las tres jornadas asistirá día de por medio a la institución, los días de no asistencia serán directamente manejados como tele práctica y se supervisará dicha gestión, a continuación, el modelo:

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA COVID 19

CENTRO DE PSICOLOGÍA

Nocturna	MODELO PRACTICA SEMIPRESENCIAL - LABORATORIO DE PSICOLOGÍA					
	SEMANA 1					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
						
	Practica Presencial	Practica Virtual	Practica Presencial	Practica Virtual	Practica Presencial	Practica Virtual

Nocturna	MODELO PRACTICA SEMIPRESENCIAL - LABORATORIO DE PSICOLOGÍA					
	SEMANA 2					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
						
	Practica Presencial	Practica Virtual	Practica Presencial	Practica Virtual	Practica Presencial	Practica Virtual

Fuente: Creación Propia

5. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

FUNCIONES PRACTICA PRESENCIAL	FUNCIONES TELE-PRACTICA
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a Inducción • Servicio a Comunidad Académica Presencial • Préstamo y manipulación de Instrumentos Psicológicos • Preparación y oferta de Capacitaciones en espacios académicos presenciales • Asesoría en Instrumentos de Medición 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio a Comunidad Académica mediante herramientas virtuales • Revisión diaria de correo institucional psicolab@poligran.edu.co • Respuesta a solicitudes y requerimientos de manera escrita • Agendamiento y notificación para alistamiento de préstamos mediante correo

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE
PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA
COVID 19
CENTRO DE PSICOLOGÍA**

<ul style="list-style-type: none"> • Demostraciones de equipos Neurotecnológicos y R.V. • Preparación de contenido Académico • Apoyo en espacios de asignaturas específicas presenciales Inventario Físico • Apoyo actividades servicios por Poliweek, entre otros. • Asistencia Supervisión • Garantizar Procesos y Protocolos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de contenido Académico • Oferta de Capacitaciones mediante Microsoft Teams • Diseño de Flyers, Infografías, Publicidad de Capacitaciones • Oferta de asesoría virtual previamente agendada • Apoyo a espacios académicos – asignaturas específicas presenciales • Inventario Virtual • Asistencia Supervisión
---	---

6. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN TELELABORATORIO DE PSICOLOGÍA

Adecuado y basado en protocolo institucional IUPG de Bioseguridad ante pandemia COVID – 19

6.1 Ingreso a la oficina del laboratorio de psicología:

Fuente: Protocolo Institucional IUPG – Adecuado a Prácticas de Laboratorio

1. El servicio de laboratorio presencial debe procurar la asistencia mínima de un practicante por turno, generando una rotación entre los practicantes bajo modelo de alternancia.
2. Se debe garantizar la distancia mínima con comunidad académica corresponde a 2 metros y deberán evitar compartir elementos y equipos.
3. En la oficina del laboratorio solo se podrá atender de manera individual a estudiantes o docentes, garantizando la distancia exigida, máximo dos (2) personas en la oficina – practicante y docente o estudiante.
4. Se prohíbe el consumo de cualquier tipo de alimentos y bebidas dentro de la oficina
5. Cada practicante deberá iniciar y entregar su turno con la totalidad de recursos utilizados limpios y desinfectados.
6. Durante toda la práctica se debe mantener puertas y ventanas abiertas, permitiendo la ventilación de las áreas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA COVID 19 CENTRO DE PSICOLOGÍA

7. Durante todo el turno de práctica, el estudiante deberá mantener los elementos de protección personal.

6.2 préstamo de instrumentos psicológicos y equipos

Fuente: Protocolo Institucional IUPG – Adecuado a Practicas de Laboratorio

1. Al ingresar al laboratorio de psicología con el fin de generar consulta de instrumentos, equipos se exige obligatoriamente el uso de mascarilla quirúrgica y guantes desechables.
2. Se exigirá el lavado de manos con agua y jabón de manera constante, según protocolo establecido; desinfectar las manos utilizando gel a base de alcohol.
3. Las solicitudes de préstamo de instrumentos, equipos serán solicitadas **exclusivamente** por el correo institucional psicolab@poligran.edu.co
4. En la medida de lo posible y temporalmente, restringir el préstamo de instrumentos y equipos en formato físico.
5. Si es necesario y urgente el préstamo, este debe ser autorizado por la Coordinación del Laboratorio de Psicología lcardenas@poligran.edu.co.
6. Si se autoriza el préstamo, el retorno de estos instrumentos y equipos, debe respetar los tiempos establecidos en la *Política de Prestamos Laboratorio de Psicología*, posterior a su entrega deberán pasar por un proceso de limpieza y desinfección, posteriormente llevar a cuarentena una semana, antes de ser puestos nuevamente a disposición de los usuarios.
7. Los docentes deberán evitar la realización de pruebas, talleres o trabajos con entrega física y buscar alternativas con medios digitales.

6.3 Prestamo y uso de espacios

Fuente: Protocolo Institucional IUPG – Adecuado a Practicas de Laboratorio

1. Al ingresar al laboratorio de psicología con el fin de generar consulta sobre los espacios: **Cámara y Antecámara de Gesell, Modulo experimental, Deposito de Pruebas**, se exige obligatoriamente el uso de mascarilla quirúrgica.
2. Se exigirá el lavado de manos con agua y jabón de manera constante, según protocolo establecido; desinfectar las manos utilizando gel a base de alcohol.
3. Las solicitudes de préstamo de espacios serán generadas **exclusivamente** por el correo institucional psicolab@poligran.edu.co.
4. Las puertas y ventanas de los espacios deben mantenerse abiertos de manera permanente
5. Se debe evitar el intercambio y uso constante de los elementos y documentos personales en estos espacios

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE
PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA
COVID 19
CENTRO DE PSICOLOGÍA**

6. Una vez se reciba el espacio, este deberá pasar por el protocolo de limpieza y desinfección.
7. Durante el uso de estos espacios, se debe garantizar el uso de las mascarillas como mínimo.

<p>CAMARA DE GESELL</p> <p>El máximo de individuos corresponde a dos (2) personas, garantizando ventana y puerta abierta y distancia exigida.</p>	<p>ANTECAMARA DE GESELL</p> <p>El máximo de individuos corresponde a diez (10) personas, garantizando la puerta abierta en su totalidad y distancia exigida.</p>
<p>MODULO EXPERIMENTAL</p> <p>El máximo de individuos corresponde a una (1) persona, garantizando la puerta abierta en su totalidad.</p>	<p>OFICINA LABORATORIO</p> <p>El máximo de individuos corresponde a dos (2) personas, garantizando la puerta abierta en su totalidad y distancia exigida.</p>

BIBLIOGRAFIA

Protocolo Bioseguridad ante Pandemia por Covid-19 Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano 2020.

ELABORADO POR:



Luisa Fernanda Cárdenas Rodríguez
Docente IUPG
Coordinador Laboratorio de Psicología



**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE
PSICOLOGÍA PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR PANDEMIA
COVID 19
CENTRO DE PSICOLOGÍA**

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano



Centro
de Psicología